



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

EL SINDICATO PIDE CONSIDERA INSUFICIENTE LAS MEDIDAS PARA LA REANUDACIÓN DEL CURSO ESCOLAR

Según informa la Consejera de Educación la fecha de inicio de las clases es el 11 de enero para las EEMM que comenzarán en escenario III hasta, al menos, el próximo día 20 de enero, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, como solicitó PIDE hace unos días.

El Sindicato PIDE no está de acuerdo en que las etapas de infantil y primaria retomen las clases de forma presencial, aunque todos los docentes de esta etapa utilicen FFP2 durante, al menos, 15 días, y puedan realizarse una prueba rápida en el caso de que tengan síntomas sospechosos. Según la Consejera en infantil y primaria no hay el mismo trasiego de alumnos que en secundaria, que se mueven de diferentes pueblos a los IES de referencia. Creemos que se equivoca porque los docentes que provienen de distintas localidades sí que viajan y comparten coche para acudir a su centro de trabajo, lo que puede ser un vector de contagio.

Desde la Consejería han tenido en cuenta las peticiones de PIDE de forma parcial; pero, no obstante, creemos que las medidas son insuficientes.

El Sindicato PIDE considera que se debería de reactivar las vacunaciones para ponernos en el nivel recomendable para alcanzar cuanto antes la inmunidad de rebaño. El personal docente, los alumnos y el resto de personal laboral de administración y servicios de los centros educativos extremeños no han sido considerados como grupos prioritarios en la administración de la misma.

Reiteramos que se debería practicar a la comunidad educativa un cribado masivo de detección de infectados, con el consiguiente confinamiento de los mismos, de cara a la incorporación a las aulas.

Las circunstancias descritas complican mucho la reanudación del curso escolar en condiciones de garantía sanitaria y un mínimo confort aceptables, multiplicándose los riesgos de contagios en toda la comunidad educativa y su extensión a las familias por los factores anteriormente apuntados.

Estamos inmersos en la tercera ola de la Covid-19 y en un temporal de frío y nieve, suficientes argumentos para retrasar la presencialidad en todos los centros de todas las enseñanzas como mínimo hasta el día 20 de enero y, muy recomendable, extenderlo hasta final de mes.

07 de enero de 2021

PIDE

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org